



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-63-SE15
ADQUISICIÓN DE PENDÓN, VOLANTES Y AFICHES
PARA PROYECTO FNDR LA CULTURA VIVE CON
FUERZA.

Vallenar, 21 ENF. 2015

DECRETO EXENTO N° 0274

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 14 de fecha 19 de enero de 2015 de Dideco.
- Cotizaciones Empresas Rolando Ubilla, Fresia López A. y Mario Rojas Madrid.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

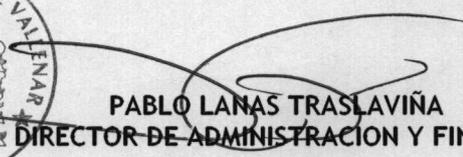
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-63-SE15 adquisición de pendón, volantes y afiches para proyecto FNDR la cultura vive con fuerza, a empresa Rolando Ubilla Varas Rut 11.400.884-2 por la suma de \$230.000.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-325-000 "FNDR La Cultura Vive con Fuerza en Mi Barrio", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/MMC/mmc.-